

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27759 *MOPEAN CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 73/09, a instancia de Rosendo Grela Calo contra Mopean Construcciones, S.L. sobre despido, se ha dictado el día 6 de septiembre de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Mopean Construcciones, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 14.335,28 euros de principal (desglosado en 7.725,60 euros de indemnización y 6.609,68 euros de salarios de tramitación) más 1.433,53 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 6 de septiembre de 2010.- Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A100066252-1